

expresos: y enterada de todo esta Ciudad. Acordo: que medianea esta ya eba quando por su parte el Informe pedido por dicho Supremo Tribunal se pare el Expediente al Señor Conxeridor para que execute el que le Conxeride

de  
Corresponde a la letra con su original que queda en el Libro Capitular Conxerente a que me remito. y en fe de ello pongo el presente que firmo en esta dicha Ciudad de Loxca a nueve dias del mes de Julio del año de mil ochocientos y tres = Miguel Peres Diaz

Miguel Peres  
Diaz

Asimismo por el Señor Conxeridor se puso en dicho Expediente el Conxerpondiente Informe el qual con la Carta de Guia que le a compañia es como sigue

Informe Señor: Juan Sebastian Vexú y Prado